



Municipalidad de Clorinda

Honorable Concejo Deliberante
COMISIÓN MIXTA N° 1 Y 2

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

Esta Comisión Mixta N° 1 y 2 ha procedido al estudio del **Expediente N° 95-C-2025** y por las razones que dará a conocer el concejal Carlos Alberto Ortega en carácter de Miembro Informante se aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE DECLARACIÓN:

VISTO:

La difusión de líneas telefónicas enfocadas a la asistencia y prevención a la Salud Mental; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario visibilizar esta problemática para poder abordarla de manera oportuna, como así también contar con información actualizada, sistematizada y federal, con el fin de permitir orientar mejor las políticas públicas y el diseño de estrategias preventivas;

Que tal como informa la Organización Mundial de la Salud, el suicidio es la tercera causa de muerte entre personas de 15 a 29 años de edad, remarcando que poner en números un fenómeno tan silenciado es un paso importante para evitar que ocurra;

Que este Honorable Cuerpo, en el afán de contribuir y aportar ideas para prevenir y contener a las potenciales víctimas, cree conveniente que se disponga la gestión y la habilitación de una línea telefónica las 24 horas para que una persona idónea atienda el llamado de las posibles víctimas y/o sus familiares;

Por ello, en uso de sus facultades, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CLORINDA**

DECLARA:

1°.- De interés Comunitario y Municipal la línea telefónica de atención de crisis de salud mental y riesgo suicida implementado por el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Formosa 0800-888-3364.-

2°.- De sumo interés comunitario y social remitir copias de la presente Declaración a la Delegación Zonal, Instituciones Públicas, Instituciones Deportivas, Instituciones Privadas, ONGs para la distribución si así se considere.-

3°.- DE FORMA

DADA EN LA SALA DE LA COMISIÓN MIXTA N° 1 y 2, EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.-

Dr. Nelson Felipe Gutiérrez
Presidente de la Comisión N°2

Prof. Sergio Diego Mendoza
Presidente de la Comisión N°1

DESPACHO N° 16/2025.-
Expediente N° 95-C-2025.-